Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Departamento de Recursos Humanos
Reclutamiento
Call Box 9000, Mayagüez, PR 00681-9000
www.uprm.edu/empleos
787-832-4040 Ext. 3159, 3045 y/o 5627

C O N V O C A T O R I A

COMPETENCIA LIMITADA A EMPLEADOS DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

Número de Convocatoria	**: 26-17**
Título del puesto	**: Técnico de Laboratorio I**
Tipo de Nombramiento	**: Probatorio**
Periodo probatorio	**: Ocho (08) meses, con evaluación preliminar a los cuatro (4) meses**
Categoría	**: 07**
Sueldo básico	**: $1,300.00 -1,650.00***
Fecha de emisión	**: 5 de noviembre de 2026**
Fecha de cierre	**: 1 de diciembre de 2026**
Vigencia del Registro	**: Se establece este registro con una vigencia mínima de seis (6) meses**

***Al momento de seleccionar y reclutar el candidato, el salario mínimo a otorgar será $10.50 por hora.**

REQUISITOS MINIMOS

Graduación de escuela superior acreditada, que incluya o esté suplementado por un curso en un laboratorio de experimentación científica, de enseñanza, de desarrollo de destrezas y/o habilidades. Cuatro (4) años de experiencia en el tipo de trabajo a realizarse. Se considerarán experiencias en laboratorios de construcción, operación de herramientas manuales y eléctricas, mantenimiento básico de equipos, preparación y manejo de muestras de cemento y otros materiales de construcción, mecánica de suelos, control de calidad y otras áreas afines a la construcción.

-o en su lugar-

Grado Asociado de universidad acreditada, con especialización en el área técnica o profesional afín con las habilidades, destrezas o aptitudes necesarias para el desempeño de las funciones del puesto. Se considerarán grados asociados en Tecnología de la Ingeniería Civil en Construcción y en Agrimensura y áreas afines.

-o en su lugar-

Bachillerato de una universidad acreditada, con especialización en el área técnica o profesional afín con las habilidades, destrezas o aptitudes necesarias para el desempeño de las funciones del puesto. Se considerarán bachilleratos en Ingeniería Civil y áreas afines.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo técnico que consiste en realizar funciones en un laboratorio de experimentación científica, de enseñanza o de desarrollo de destrezas y/o habilidades. El empleado seleccionado realizará las siguientes tareas esenciales:

1. Preparar, organizar y mantener disponibles los materiales, muestras, instrumentos y equipos necesarios para los cursos asignados. Esto incluye la obtención, preparación y acondicionamiento de muestras, así como la realización de análisis básicos de materiales según sea requerido.
2. Orientar, instruir y supervisar a los estudiantes en el uso adecuado de equipos, materiales y técnicas, promoviendo el cumplimiento con normas de seguridad.
3. Realizar mantenimientos preventivos del equipo de laboratorio y ejecutar reparaciones menores con los recursos disponibles. Coordinar y dar seguimiento a reparaciones especializadas y velar porque las facilidades se mantengan en condiciones óptimas de operación.
4. Apoyar actividades de investigación, incluyendo asistencia en la preparación y ejecución de pruebas de laboratorio y/o campo, recolección de datos y colaboración en proyectos especiales y competencias estudiantiles.
5. Realizar gestiones fuera del laboratorio, tales como recogido de materiales, adquisición de piezas o coordinación de servicios necesarios, sujeto a la disponibilidad de recursos institucionales.
6. Adiestrar y orientar a usuarios de los laboratorios en aspectos relacionados con seguridad, uso de equipos, manejo de materiales y cumplimiento de protocolos establecidos, así como coordinar con el encargado del laboratorio las operaciones diarias.

NATURALEZA DEL EXAMEN

El examen será sin comparecencia, consistirá de una evaluación de la puntuación por preparación académica, cursos o adiestramientos y por la experiencia informada de trabajos relacionados con los deberes de los puestos en esta clase, evidenciada por los candidatos. En el proceso de reclutamiento se pueden brindar exámenes prácticos, teniendo en consideración que los mismos sean uniformes.

El Registro de Elegibles que se establezca como resultado de la emisión de esta convocatoria podrá ser utilizado para cubrir otros puestos en el Recinto Universitario de Mayagüez, pertenecientes a la misma clase.

NOTA: NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES NI DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Emitido por: Jesús Manuel Acevedo Rivera, MBA 5 de noviembre de 2026
Director